

LA FUNDACION GUARDIANES DEL CARNAVAL

N.I.T. 901.230.761-1

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACTA No. 13

En el municipio de San Juan de Pasto, siendo las 8:00 A.M. del día 1 de abril de 2026 se reunió la asamblea general de acuerdo a la convocatoria realizada, conforme a las normas y estatutos con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección del presidente y secretario de la asamblea
3. Comunicar a la asamblea la aprobación de la reinversión del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable 2025.
4. Lectura y aprobación del acta

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. Se llamó a lista y se constató que estuvieron presentes la totalidad de los asociados, hubo quórum para deliberar y decidir conforme a la ley los estatutos.
2. Se eligió por unanimidad a la señora ANGUIE DANIELA MELO VILLOTA identificada con cédula de ciudadanía No 1.085.343.643 como presidente de la reunión y al señor JORGE ELIECER VILLOTA ENRIQUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.967.235 como secretaria de la reunión.
3. Señores Asamblea se les informa que según Estados de Resultados Integrales año gravable 2025 la Fundación no genero excedente por el año mencionado.
4. Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta, en todas y cada una de sus partes.

Siendo las 10:43 A.M. del 1 día del mes de abril de 2026, se da por terminada la asamblea y se firma el acta que respalda su aprobación en el municipio de San Juan de Pasto.

ANGUIE DANIELA MELO VILLOTA
C.C. 1.085.343643
Presidente

JORGE ELIECER VILLOTA ENRIQUEZ
C.C. 12.967.235
Secretario

Este documento es fiel copia tomada de su original.

JORGE ELIECER VILLOTA ENRIQUEZ
C.C. 12.967.235
Secretario